

CIRCULAR No. 027

DE: RECTORÍA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y COORDINACION DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

PARA: SERVIDORES PUBLICOS NO DOCENTES, TRABAJADORES OFICIALES, ADMINISTRATIVOS TEMPORALES DE LA UNIVERSIDAD.

ASUNTO: MODIFICACION DE HORARIO DE TRABAJO.

FECHA: 6 DE JUNIO DEL 2013

COMEDIDAMENTE NOS PERMITIMOS INFORMARLES QUE DE ACUERDO CON LAS SOLICITUDES DE LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES OFICIALES Y EMPLEADOS PÚBLICOS NO DOCENTES, LA ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD HA DECIDIDO MODIFICAR EL HORARIO DE TRABAJO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS NO DOCENTES, TRABAJADORES OFICIALES Y ADMINISTRATIVOS TEMPORALES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, ASÍ COMO LA ATENCIÓN AL PÚBLICO, PARA EL DÍA 7 DE JUNIO DEL 2013, DE LA SIGUIENTE MANERA:

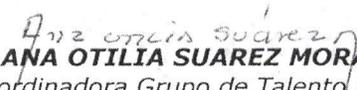
DE 7:00 A.M. A 2:30 P.M., EN JORNADA CONTINUA.

ESTE HORARIO SERÁ OPCIONAL PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS NO DOCENTES, TRABAJADORES OFICIALES Y ADMINISTRATIVOS TEMPORALES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, QUE QUIERAN TOMARLO.

EL PERSONAL DE CELADURÍA, LABORATORIOS, BIBLIOTECA Y POSTGRADOS, LABORARÁN DE CONFORMIDAD CON LA PROGRAMACIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA UNIVERSIDAD.


GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ
Rector


POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Directora Administrativa y Financiera


ANA OTILIA SUAREZ MORALES
Coordinadora Grupo de Talento Humano